



• 61711

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don NICOLAS MARTIN BUDED y Don JOSE M^a MARTIN CARAFI, ambos de nacionalidad española, residentes en Piera (Barcelona), Calle Jaime Fons, 7, por "SILLÓN PLEGABLE PORTÁTIL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sillón plegable, portátil, cuya especial constitución es causa de un montaje simple, resistente y un plegado completo que permite trasladar el sillón con toda comodidad.

5. Es obvio la gran utilidad de los sillones y sillas plegables, especialmente en el campo y la playa y también en los jardines particulares o públicos, ya que su condición de plegables les permite ser trasladados de un lugar a otro, ocupando un mínimo volumen. Ahora, bien, sillones
10. plegables, prácticos y seguros, puede decirse que no han



• 61711

- El sillón descrito está constituido en el aludido dibujo por dos pares de listones articulados a modo de tijeras, constituyendo, uno de cada par, el montante -1- del respaldo -2- y a partir de la articulación -3-, las patas delanteras -4-, mientras que los otros, listones forman el montante -5- del asiento y a la vez las patas traseras -6-. Ambos pares de patas -4- y -6- quedan unidos por sendos travesaños -7- y -8-. El asiento está dividido en dos partes -9- y -10-, articuladas entre sí según un eje transversal -11-, mientras que los bordes opuestos de ambas zonas -9- y -10- lo están al extremo del montante -5- y en el montante -1-, a altura conveniente, respectivamente. De los extremos de la articulación -11- entre, -9- y -10-, parten sendas barras paralelas -12- que van a articularse por sus extremos opuestos a los correspondientes brazos -13- del sillón, que también se hallan montados articuladamente a los montantes -1-, formando el conjunto de montante -1-, zona -10- del asiento, barra -12- y brazo -13-, un paralelogramo articulado, sobre los brazos -13- se disponen sendas placas -14- para facilitar el apoyo de los brazos del usuario.

- El plegado del sillón, tal como indican las figuras 2 y 3 se efectúa al aproximar los montantes -1- y -5- y las patas -4- y -6-, lo cual ocasiona el plegado también del asiento, gracias a la articulación -11- transversal del mismo, grandando al propio tiempo los brazos -13- impelidos por las correspondientes barras de enlace -12-, hasta un punto en que todo el conjunto queda totalmente plegado y



aplanado, siendo entonces sumamente fácil el transporte y almacenamiento del sillón. La operación inversa a la descrita provoca el desplegado del sillón a la posición de uso, asegurada por la trabazón entre las dos zonas -9- y -10- del asiento al encontrarse en el mismo plano. El peso se distribuye eficazmente a las patas -4- y -6-, mientras que los brazos -13- ofrecen plena seguridad merced a las barras -12-.

5. La ingeniosa distribución y estudiado acoplamiento de los elementos que forman el sillón, lo dotan de una seguridad y manejabilidad poco comunes, todo ello en una realización simplificada y económica.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Sillón plegable portátil, que se caracteriza por estar constituido por dos pares de listones articulados dos a dos a modo de tijeras, de los cuales, uno de cada par forman por un extremo el montante del respaldo

- 5 -
• 61711 - 3



- y los extremos opuestos constituyen las patas delanteras, mientras que los dos listones restantes constituyen el montaje del asiento por un extremo y por los opuestos, las patas posteriores, cuyo asiento está dividido en dos zonas articuladas transversalmente entre sí, estando articuladas por sus extremos opuestos al montante ya mencionado y a los listones que soportan el respaldo, partiendo de los extremos de la articulación de dichas zonas del asiento, sendas barras articuladas a su vez por sus extremos a los correspondientes brazos del sillón, que asimismo están articulados al montante del respaldo, quedando constituidos unos paralelogramos articulados compuestos por la barra, el montante del respaldo, el brazo y la zona del asiento correspondientes.
- 5.
- 10.
15. 2. Sillón plegable portátil.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 3 de septiembre de 1957

Nicolás MARTIN BUDED
José M^{re} MARTIN CARAET

p.a.



61711

Fig. 1

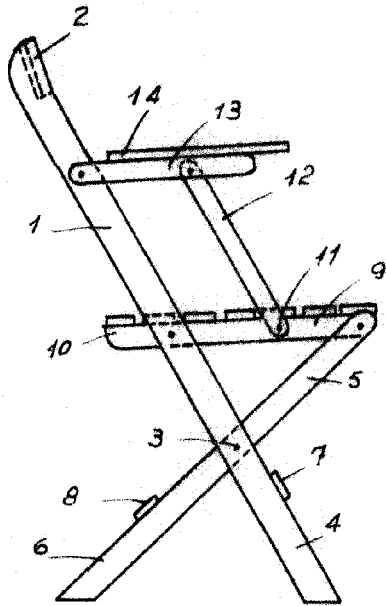


Fig. 2

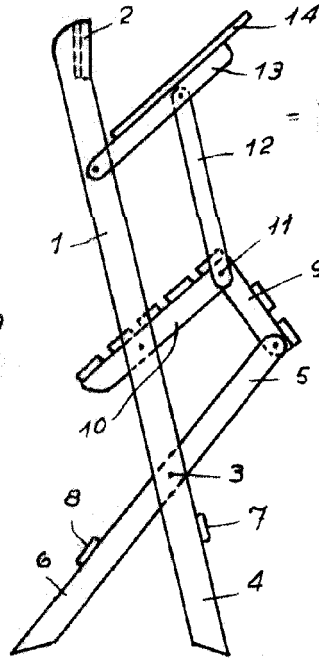


Fig. 3

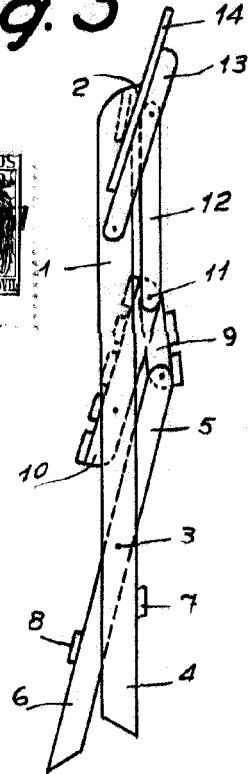


Fig. 4

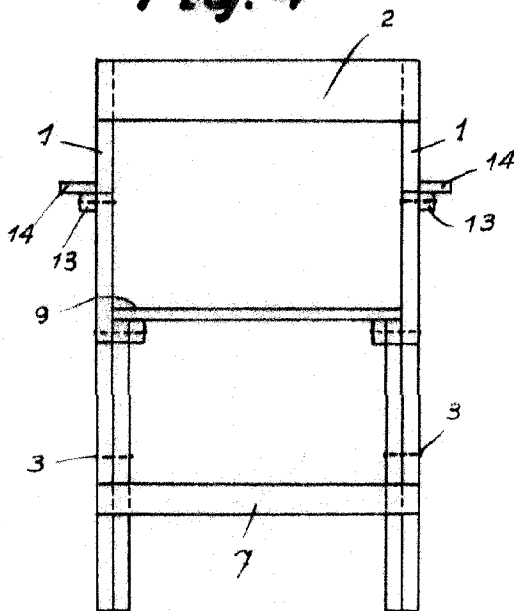
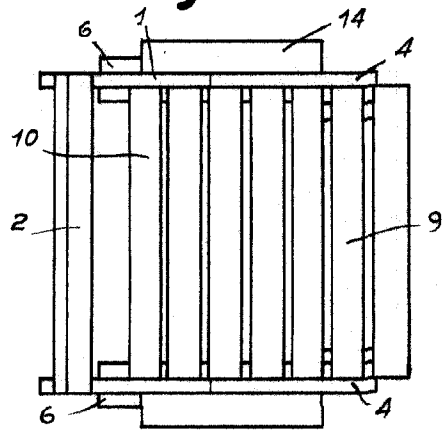


Fig. 5



Barcelona, 3 Septiembre 1957
Nicolás Martín Buded
José M^a Martín Carafi
p. a.